

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2517 *INTERMONTE INVESTMENTS, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PAGO DE LA PLATA, S.A. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME), se hace público que los días 4 y 5 de abril de 2013, las correspondientes juntas generales de socios de las mercantiles "Pago de la Plata, Sociedad Anónima" Unipersonal (Sociedad Absorbida) e "Intermonte Investments, Sociedad Anónima" (Sociedad Absorbente) respectivamente, acordaron la fusión por absorción de la citada sociedad absorbida por la sociedad absorbente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la LME.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes de la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la LME.

Madrid, 5 de abril de 2013.- El Administrador Único de ambas sociedades.

ID: A130018495-1